

QUÉ ES CASARSE

RELACIÓN ENTRE FAMILIA Y SOCIEDAD

La actual crisis social está relacionada con la situación de la familia: observamos un descenso de la tasa de matrimonios y de la natalidad (menos matrimonios y menos hijos). Y observamos también un incremento de los anticonceptivos - de los abortos - de divorcios y rupturas matrimoniales - de niños que nacen fuera del matrimonio - de niños abandonados, niños de la calle - de niños con problemas síquicos - de la delincuencia juvenil y las pandillas - de la drogadicción y el alcoholismo juveniles - etc, etc, etc.

La verdad es que donde se rompe la familia empiezan los problemas sociales.

La causa de la crisis social se debe 1- al olvido de la dignidad de la persona humana como imagen de Dios,

2- a la pérdida de la identidad del matrimonio y de la familia.

Por lo tanto, la solución de la crisis social está en reconstruir la familia en base al matrimonio natural y bíblico.

Con palabras de la iglesia: “El bienestar de la persona y de la sociedad dependen de una favorable situación de la comunidad conyugal” (GS 47).

Muchos piensan que el comportamiento sexual es algo **privado** que sólo interesa a cada quien, que no tiene ninguna repercusión sobre los demás y que, por lo tanto, nadie tiene que decir a nadie qué debe hacer en esta materia. ¡Esta afirmación es falsa!

Dice Christopher West: “Es difícil encontrar un solo caso de mal social, un elemento del caos de la sociedad que no esté, de alguna manera, relacionado con la quiebra de la familia y el mal uso de la sexualidad”.

Convenzámonos: el bien de las personas y de la sociedad es directamente proporcional a la salud de la familia y del matrimonio. Por el contrario: a familias desintegradas corresponden sociedades desintegradas.

SI SE PERMITE EL DIVORCIO, EL MATRIMONIO RESULTA INÚTIL

Si se permite el divorcio,... ¿qué diferencia hay entre los que se casan, y los que sólo se unen o simplemente conviven? En el fondo no hay ninguna diferencia, puesto que en ambos casos tenemos relaciones sexuales pactadas *‘hasta que nos cansemos el uno del otro’*. Conclusión: *si se permite el divorcio, el matrimonio resulta inútil*. El matrimonio, o es indisoluble, o no es matrimonio.

Para comprender el matrimonio nos preguntamos: ¿qué diferencia hay entre ser novios y ser esposos?

El amor de los novios surge espontáneamente (enamoramamiento); pero ese amor no lo pueden exigir el uno al otro como un derecho.

Los esposos, en cambio, han tomado, libre y voluntariamente, la decisión de amarse para siempre, y a ello se comprometen mediante un consentimiento mutuo (pacto matrimonial).

Los novios se quieren. Los esposos también se quieren pero, además, se comprometen a quererse para siempre. De esta manera, deciden libremente, sobre su futuro.

Entonces, ¿qué es casarse? Recordemos la fórmula del rito matrimonial:

Dice el *Presbítero*: - *“José, ¿quieres recibir a María, como esposa, y prometes serle fiel en la prosperidad y en la adversidad, en la salud y en la enfermedad, y así amarla y respetarla todos los días de tu vida?”*

Y contesta *José*: - ***“Sí quiero.”***

A través de la alianza matrimonial, varón y mujer se entregan y reciben el uno al otro de manera que *ya no son dos sino una sola carne*. Se pertenecen el uno al otro.

Al casarse, la espontaneidad de su amor de novios, se transforma en exigencia de justicia, en deuda de amor. “Lo prometido es deuda”.

Todo está contenido en la fórmula del sacramento. Veamos lo mismo con otras palabras: Dice él: *“Porque te amo de verdad, me comprometo con juramento a amarte para siempre”*. Por eso ella podrá decir: *“Puesto que te has comprometido a amarme para siempre, te exijo fidelidad”*. Y viceversa.

De nuevo: ¿qué diferencia hay entre ser novios y ser esposos?

Los novios se quieren pero no se deben amor porque todavía no se han comprometido. Por eso un noviazgo puede romperse sin que se cometa ninguna injusticia.

En cambio, el consentimiento matrimonial compromete a los contrayentes a que se amen; establece la obligación de amar para siempre. Romper este compromiso, sí constituye una injusticia.

Los esposos se han entregado el uno al otro. Lo que uno es y podrá ser en el futuro, ya no es ‘suyo’, sino de su cónyuge: *“La mujer no dispone de su cuerpo, sino el marido; de igual modo, tampoco el marido dispone de su propio cuerpo, sino la mujer”* (1Co 7,4).

Esta cita bíblica no es aplicable a los novios. El noviazgo sirve para comprobar si el novio es una persona que cumple lo que promete o promete y no cumple.

El ‘sí’ mutuo de la boda produce, de una vez por todas, el estado matrimonial. ¿Qué pasa si, más tarde, los esposos se ‘arrepienten’ de aquel ‘sí’?

Respuesta: el matrimonio que se creó (que se originó), no desaparece. El pacto matrimonial, hace surgir el estado matrimonial de forma definitiva: *“Ya no son dos sino una sola carne. así pues, lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre”* (Cf Mt 19,6).

Pero, ¿cómo es posible que de un único ‘sí’ surja un vínculo perpetuo y exclusivo entre los esposos? ¿No es exagerado?

Esta objeción ya se la hicieron los discípulos a Jesús: *‘Si esa es la condición del hombre con la mujer, más vale no casarse’*. Y él les respondió: *‘No todos pueden con esto; solamente aquellos que reciben tal don’ (Mt 19,10)*.

Los contrayentes producen lo que quieren y desean. El pacto conyugal origina el estado matrimonial porque eso es lo que se quiere (*‘Sí quiero’*, se dijo el día de la boda).

¿Qué es lo que quieren, de hecho, los novios al casarse? Una entrega plena (total), exclusiva (fiel), para siempre (indisoluble), y abierta a la procreación, a la educación de los hijos y la mutua ayuda en la vida.

POR ESO NO ME CASO POR LA IGLESIA

Es lo que dicen algunas mujeres al considerar que el matrimonio sacramental es indisoluble: *“Si mi esposo resulta un agresor, no quiero tener que aguantarlo a mi lado toda la vida”*.

Pero es necesario aclarar que el matrimonio católico no obliga a soportar injusticias.

El adulterio o el mal trato constituyen una injusticia. Y el que la comete, al violar la promesa dada, y quebrantar los derechos del otro cónyuge, pierde sus derechos conyugales.

Esto justifica la separación conyugal. Pero no justifica el divorcio (en el entendido de que el matrimonio fue celebrado válidamente). 1Corintios 7,10-12 afirma al respecto: *“A los casados les ordeno, no yo sino el señor: que la mujer no se separe del marido; pero si se separa, que permanezca sin casarse o que se reconcilie con el marido, y que el marido no repudie a la mujer”*.

¿Y qué sucede si los contrayentes, desde antes de la boda, excluyeran la indisolubilidad, o la fidelidad, o la fertilidad? En ese caso los contrayentes no *realizan el* pacto matrimonial. Pactan otra cosa. Pactan una relación sexual temporal. Pero eso no es el matrimonio. En realidad no se están casando. Cuando se produce este tipo de pacto incompleto estamos en presencia de un matrimonio nulo. Un matrimonio inexistente. Los contrayentes *‘se han casado’* sólo aparentemente.

Por eso, en algunos casos, es posible pedir a la iglesia la “declaración de nulidad” de un matrimonio sobre cuya validez se tienen justificadas dudas.

Tal vez no se cumplieron los requisitos mínimos para un matrimonio válido. Tal vez el matrimonio se realizó bajo presión, temor, o amenaza. O alguna de las partes simuló el consentimiento, o no aceptaba los hijos, ni la fidelidad, ni la indisolubilidad. Todas estas circunstancias, y otras más, hacen que un matrimonio pueda ser declarado nulo.

Los contrayentes dan origen a lo que en el fondo quieren o desean. Si desean el matrimonio, deben establecer un pacto matrimonial completo, es decir, fiel e indisoluble. Si pactan otra cosa, se produce otra cosa, pero no el matrimonio.

¿Qué es, pues, el matrimonio? La noción de matrimonio debe reservarse solamente a la unión exclusiva (fiel) e indisoluble (para siempre), entre un varón y una mujer, abierta a la procreación y educación de los hijos.

LOS PROBLEMAS REALES

Últimamente, muchos cristianos han sido víctimas de '*doctrinas llamativas y extrañas*' (Hb 13,9) acerca del matrimonio y la familia; y han organizado sus vidas de pareja, de otra manera: Ya no tienen como base el sacramento del matrimonio, sino otras formas de convivencia.

El origen está en la 'revolución sexual' (años '60 del s. xx).

La Biblia presenta la sexualidad como un don de Dios: una bendición cuando se pone al servicio del amor verdadero, del matrimonio y de la procreación. Pero la revolución sexual ha separado el sexo del amor, del matrimonio y de la procreación. Lo que dice, en resumen es: Sexo sí, amor no importa; sexo sí, matrimonio no; sexo sí, hijos no.

Además, en caso de esterilidad, se 'fabrican' niños en el laboratorio, aunque se pierdan embriones (seres humanos). La legalización de las uniones de personas del mismo sexo es algo normal y natural. Y puede incluir la adopción de niños.

La sociedad y los Medios de Comunicación, suelen ocultar los dramas personales que todo esto produce. Porque existen intereses económicos muy fuertes: pornografía, prostitución, abortos, divorcios, anticonceptivos, trata de personas,...

En realidad nos hallamos ante una multitud de hombres y mujeres que han experimentado la ruptura del matrimonio como un trauma que deja profundas heridas en la pareja, y también en los hijos. Mujeres y niños abandonados es lo más común que suele ocurrir, con los consiguientes sufrimientos y pobreza. Pero lo más tremendo son los millones de abortos de vidas inocentes e indefensas.

Es misión de la iglesia iluminar los dramas humanos con la palabra de Dios. Dios es capaz de sanar el corazón con su misericordia.

En muchos casos se hace necesario para los cristianos un trabajo de sanación espiritual, 'restauración matrimonial', consejería, etc.

"Hay personas que tratan de ridiculizar, o aun de negar, la idea de un lazo fiel que dure toda la vida. Estas personas -puedes estar seguro-, no saben lo que es el amor verdadero". (Juan Pablo II)

Nunca olvides esto:

-No hay éxito en la vida, por grande que parezca, que compense el fracaso del matrimonio y la familia.

-La principal causa de los fracasos matrimoniales es la falta de preparación.

-Es urgente preparar a los jóvenes para el matrimonio: para aquella familia donde serán, no hijos o hijas, sino padres y madres.